

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 15 céntimos

EDICION DE LA MANANA

Suscripción y anuncios, 4.º plena

AÑO IV.—NÚMERO 1.397

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES
TELÉFONO NÚMERO 80

MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1912

LA COMPAÑIA DE JESÚS VILMENTE CALUMNIADA

III

Al terminar el artículo de ayer nos quedó al go que refutar lo que se oportuno habíamos de *La Idea*. Vamos a hacerlo.

La oportuna redacción se prepara a dar la batalla, capitaneada por los hijos de Loyola, decía en su artículo ese periódico, casi anónimo, el que solo contestamos por el gran respeto y cariño que la Compañía de Jesús nos merece.

El señalar a los hijos de San Ignacio como capitanes de la reacción no deja de tener un motivo; al parecer lógico, tratándose de personas que tan mal las conocen y por eso, como decíamos al final de nuestro primer artículo: los revolucionarios dirigen siempre sus primeros golpes a la benditísima Compañía de Je-

sús. Desde tiempo inmemorial nos lo viene de mostrando la historia, pero como hablar de lo pasado es cosa (por lo que hemos podido apreciar) en que no puede alterar *La Idea* por la sencilla razón de que ignoran todo lo que no sea de momento, vamos solo a citarla para demostrar el caso del estreno de *Electra*, donde los muros fueran para los jesuitas y las perdidas para su residencia; en los sucesos de la semana sangrienta de Barcelona, donde atacaban todos los conventos de las distintas órdenes religiosas al mismo grito de: mueren los jesuitas; en la revolución portuguesa donde, a pesar de haber hecho sufrir mucho a todos los religiosos, se distinguían por su encarnizamiento con los jesuitas; en las acusaciones formuladas con gran desparpajo, a conciencia de que mentían, por algunos diputados radicales, contra los jesuitas acostumbrados a haber contribuido al fracasado intento de contrarrevolución portuguesa; en los ediles lerrouxistas de Barcelona al acusarlos de estar fabricando una fortaleza en el Convento y convirtiendo éste en un parque de Artillería.

El que tales cosas crean, obedece únicamente a que los jesuitas se dan perfectísima cuenta del mundo en que habitan, conceden todos los recursos necesarios para su actividad, incluidos todos los campos donde la impiedad pretende reinar y en defensa de su justa causa, de la santa religión, acuden al campo del enemigo para combatirlo.

No reducen su acción a lo que pueden hacer desde las cuatro paredes de la Iglesia o del Convento y extienden su desarrollo a la esfera de la vida social en donde la impiedad pude ser combatida.

Así vienen en muchas ocasiones que frente al sillón de un académico en donde se sienta un impío, hay otro sillón ocupado por un jesuita; y frente a las sociedades de jóvenes bárbaros, que capitanean los amigos de Leroux e Iglesias, ellos fundan las Congregaciones Marianas; y frente a los núcleos de obreros a quienes después de arrancar la fe y el respeto social, convierten en distintas piezas de la máquina de sus ambiciones, forman núcleos de trabajadores honrados y dignos.

Y si hay una silla ocupada por un impío, ellos crean otra para combatir sus enseñanzas; tras las predicciones fústicas de un socialista, llega el jesuita a pueblos y ciudades, villas y villorrios, destruyendo la mala semilla que

han plantado; frente a la prensa impía levantan ellos el testimonio de sus excelentes virtudes y alientan con consejos y consuelos las pribilaciones católicas.

Destruyen con obras, y siempre luchando, las calumnias de los enemigos y cuando van el daño que éstos hacen a la sociedad con sus inveteradas novelas, surgen entre los jesuitas novelistas excelentes; y frente a la poesía baja, obscura y sensual de los escritores materialistas, ellos cultivan la poesía y hasta llegan a formar escuela y las personas amantes de la literatura tienen pasto abundante para sus aficiones sin recurrir a obras nocivas para la religión, la moral, el buen gusto y hasta la salud.

Van a combatir al enemigo en su propio rededor y por eso al verso derrotados gritan y maldicen y sus imprecaciones van dirigidas contra la Compañía de Jesús, que fiel en todo momento a su norma de conducta y a sus nobles ideales no busca ni pretende, antes bien, rehusar, los premios mundiales, porque todo lo hace a mayor gloria de Dios y de la Iglesia, de quien es la Compañía de Jesús una hija predilecta.

Vilmente en todos momentos y ocasiones se presenta a lucir a cara descubierta, sin temor al aliento del enemigo y lucha siempre de una manera noble y honrada, en tanto que sus enemigos para combatirlos emplean la calumnia, la vilza, la infamia y la deshonra.

Pero no vencerán Los católicos van comprendiendo, afortunadamente, cuánto vale la Compañía de Jesús y no olvidan que San Ignacio fué un bravo militar y el espíritu de combate lo inculcó a su compañía, junto con el de disciplina.

No se preparan los hijos de San Ignacio a dar la batalla como dice *La Idea*, porque hace mucho tiempo que la vienen dando, desde que se fundó; solo que ahora no estará sola.

Con motivo del infame asesinato cometido en Madrid por Pardinas y cuyos instigadores fueron los propios hermanos de la Compañía hoy, Leroux ayer, y otros más o menos enajenados criminales como Nakens y Emiliano Iglesias, los mismos que han sido ocasión del delito, han lanzado sus infames calumnias, contra los jesuitas, diciendo los que menos que los saben quienes ha comprado al asesino, y ante esta gravísima ofensa, que abiertamente ninguno de ellos se atreve a sostener porque además de calumniadores son cobardes, se ha levantado toda la prensa católica de España para protestar contra ello y defender como se merece a la Compañía de Jesús.

Y aunque terminemos, por ahora, estos artículos que nos ha sugerido el cúmulo de enormidades que publicó *La Idea*, no será la última vez que nos ocupemos del asunto, pero siempre con el ánimo de desenmascarar ante el pueblo a los que traten de infamarla, sea quien sea, y vivir en donde viva.

Estamos en una época en que solo se puede llegar al convencimiento con hechos y con datos; y a ellos recurriremos siempre, sacándolos de nuestro abundante archivo, para quitar unas cuantas caretas.

BE ELE.

NUEVA COLONIA

Con gran entusiasmo de los presentes se procedió ayer a la constitución de la Colonia Vasca en Cádiz.

Presidió el acto el M. I. Sr. Doctoral de la Santa Iglesia Catedral, don Eugenio Domínguez y Martínez de Dorofeo, quien, en elocuentes y sentidas frases señaló el objeto de la reunión y el fin de la nueva colonia.

No persigue, dijo, la institución que se trata de establecer, fin político alguno, sino el exclusivamente piadoso de honrar anualmente a los Patrocinios titulares del país vasco, con una solemne función religiosa, el día de San Ignacio de Loyola.

Admite dentro de su seno a los naturales y oriundos de Vasconia, porque abrigamos la más firme esperanza de que todos son amantes de las glorias de aquél nobilísimo solar y especialmente de la religión que, como joya preciosa, nos legaron nuestros antepasados. Entona con este motivo un himno vibrante de admiración y de alabanza a la pléyade de su tierra, a la hidalguía de sus habitantes, a sus usos y costumbres venerables, inspirados y moldeados siempre en la fragua de la religión de la verdad y del amor; y concluye con un magnífico periodo, manifestando que los buenos vascos fuera de su país, han de dar muestras de buen sentido y de coraje en todos los órdenes de la vida, no siendo jamás rémora ni entorpecimiento al desarrollo vital de los pueblos donde viven, sino generosos cooperadores a su engrandecimiento y cultura.

Hacemos a este prepósito una apología entusiasta, la que mucho agradecemos, de nuestra

querida ciudad, a la que, con la historia en la mano, llama hospitalaria, la prenda más querida de los hogares vascos.

Termino propidiendo a los asistentes las personas que han de constituir la Junta Directiva, señalando para el cargo de presidente a D. Ignacio de Bilbao Blorriga, para tesorero a D. Arturo de Embil y vocal a D. Eusebio de Fayo.

La proposición del Sr. Doctoral fué recibida con grandes muestras de aprobación por todos los presentes.

E' Sr. Domínguez, concluía su misión, después de dar rendidas gracias a todos por su asistencia y de suguir días prósperos a la nueva Colonia, se retiró del local, en el que tuvo cordial acogida.

Constituida la Junta Directiva hizo uso de la palabra su digno Presidente D. Ignacio de Bilbao.

Un discurso fué muy elocuente; comenzó diciendo, que, aunque no posee el estimado don de la elocuencia, procuraría, sin embargo, satisfacer, del mejor modo posible, las justas aspiraciones de los miembros de la nueva Colonia.

Llama grande el día de hoy y de imperecedero recuerdo para los hijos de Euskalherria. Al cabo de varias centurias formamos esta modesta Colonia sin otro fin que el honrar, como se ha dicho, a nuestros santos titulares el día del gran vasco San Ignacio de Loyola.

Hace un recorrido por la historia gaditana de la que extrae materiales preciosos, relacionados con el país en que ha nacido.

En los siglos XV y XVI era numerosa en Cádiz la colonia vasca. Tenía esta capilla propia en la antigua Iglesia Catedral donde

existen desde 1592 hasta el día de hoy los escudos con las armas de Guipúzcoa y de Vizcaya. Tenían los vascos una casa llamada de La Nación Vizcaína. El vasco Arostegui fundó un patronato para la casa de expositos y otros vascos para pobres vergonzantes. El Sr. Iliberrí construyó a sus expensas y dotó el Hospital de Mujeres, haciendo lo propio los vizcainos con el templo que antiguamente se llamó del Angel Custodio.

Finalmente y para no multiplicar hechos; los vascos, dice el Sr. Bilbao, tuvieron una cofradía en la Iglesia de San Agustín consagrada a la devoción imagen del Señor de la Humildad y Paciencia, en cuyo amplísimo templo y como para testimonio de las generaciones venideras aparecen sobre la cúpula de la capilla mayor los escudos de Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa y Alava.

Ya veis, señores, los esfuerzos que han hecho los vascos a favor de esta nobilísima ciudad donde se encuentran hoy mismo, sobresaliendo en primera fila, oriundos de aquel país, quienes, con sus presiosos talentos, dinero y actividad, trabajan con ahínco por el bien de esta región, por la patria en general, como los Sres. Aramburu, Bizkaide, Gurrárraga, Urrutia, Azká y otros muchos.

Imitemos también a nuestros antepasados, contribuyendo al bienestar de Cádiz, sin olvidar por eso al rinconete de Euskalherria.

El Sr. Bilbao feó también muy solicitado y a propuesta suya, se acordó nombrar socio honorario y miembro de la Junta Directiva, al M. I. Sr. Doctoral D. Eugenio Domínguez, quien en su concepto merece este honor, por ser uno de los primeros fundadores de la Colonia, y por sus grandes muestras de amor al país vasco y hacia sus tradiciones y costumbres; y además, de que constara en el acta el grado de coronel de la Junta; como asimismo dar las gracias más expresivas a los R.R. P.P. Francisco de esta ciudad, especialmente a su digno Guardián R. P. Fray Ángel Ortega, por su importante y generosa cooperación, al esplendor de los cultos celebrados en su Iglesia el día de San Ignacio, y que una comisión compuesta de los Sres. Fay y Guerrero pasase al Convento de San Francisco, con el fin de significarles su agrado.

A propuesta del Sr. Guerrero (D. Manuel) y con aprobación unánime se acordó dar igual voto de gracias al Sr. Presidente por sus relevantes trabajos a favor de la constitución de la nueva Colonia.

Y con esto se levantó la sesión, reinando un descriptible entusiasmo.

También nosotros dos días más próximos a la nueva institución, la que contribuirá, como no dudamos, al fomento de las relaciones de amistad que unen nuestros intereses y los de aquel hermoso país.

CENTRO ESCOLAR

El próximo día 4 de Diciembre empezarán en el Centro Escolar Gaditano la serie de conferencias que ya hemos anunciado.

La primera estará a cargo del elocuente orador señor don Juan Gálvez Caballero, Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Liga nacional de defensa del clero

Comisión organizadora para la formación de la Junta Diocesana.

Constituida en esta capital, con la autorización del Exmo. Sr. Obispo, la Comisión Organizadora para la formación de la Junta Diocesana de la Liga Nacional de Defensa del Clero, cuya Central reside en Madrid, y formada por los señores M. I. Dr. don Leonardo Fernández Galindo, Magistrado; Dr. don Pablo Duarte y Llán, Párroco; Doctor don Vicente Molina y Pastoriza, Catedrático; y Ldo. don Rafael Aybar Navarro, Beneficiado, catedrático, dirige-se por medio de esta circular a todo el Venerable Clero secular, así como a las corporaciones religiosas y comunidades de ambos sexos de esta Diócesis y a los católicos regulares para que, teniendo presente el alto fin de esta Institución, cual es: "el de defender a la Religión, la Iglesia, colectividades, corporaciones, ministros y miembros de la misma, y se proponga separar al Estado de esos cuidados y de esas posigencias, dejemos al ministro quién se las enienda con su consecuencia y su ligera personal y digamos por nuestra cuenta algo acerca del asunto."

La autonomía es un progreso. ¡Claro! Como que la educación y la enseñanza son misiones sociales, de la sociedad más que del Estado, y especialmente religiosas.

Nadie comisionó al Estado para que enseñase y en cambio, la naturaleza, que impuso al padre de familia la obligación de criar a sus hijos, no la concretó al cuerpo, alimento material que corresponde al desarrollo fisiológico,

sin que se extendió al desarrollo del alma, por la educación y la instrucción. Y por su parte la Iglesia recibió misión educadora de su Fundador divino cuando al enviar a sus apóstoles les dió esta consigna suprema: *Hunc docete.*

Por eso la enseñanza ha venido siendo en los Estados cristianos función social y religiosa, y la Sociedad y la Religión la cumplían dando a los Centros docentes vida propia en armonía con su noble destino. Y si en el origen de muchas se ve la acción de la autoridad civil o del Poder real, como en los antiguos estudios de Palencia o Salamanca; en otros se vé a Prelados insignes, como a Góngora en Alcalá, al Obispo Gerbini en Zaragoza. Pero Prelados o Reyes los fundadores o protectores, jamás ostendieron que sus obras habían de ser centros oficiales de bureaucratización, esclavos del Poder; al contrario, daban medios, escolas permanentes de vida a sus fundaciones, asignándoles rentas, reconociéndoles privilegios, rodeándolas, en suma, de aquellas condiciones que las personas sociales necesitan para llenar su misión y su destino.

Y ahora, al cabo de tanto tiempo de haber

esta invitación que se les hace, máxime teniendo en cuenta lo exiguo de la cuota que se asigna a saber: la de 0'10 a 0'59 céntimos, siendo individuos para los seglares; la de 0'25 a 0'75 para los eclesiásticos; y de 1 a 10 pesos, para las colectividades; autorizando la Junta Central en sesión celebrada en 21 de Septiembre último a las Comisiones organizadoras para dispensar de cuota de entrada a los que quieren inscribirse en todo lo que resta de año.

Cádiz, 14 de Noviembre de 1912.—El Presidente, Dr. Leonardo Fernández.—El Secretario, Ledo. Rafael Aubray.

(Del Boletín Eclesiástico.)

NOTAS MILITARES

El Diario Oficial publica Real orden circular destinando soldados de todos los Cuartos de España, África y Baleares, al nuevo Regimiento de Ferrocarriles.

Los referidos individuos causarán alta y baja en los Cuartos el próximo mes de Diciembre.

De la guarnición de Cádiz se destinan:

Regimiento Alava.—Soldados: Juan Paredes, José Gómez, Manuel Ponse, Manuel Vázquez, Francisco Rodríguez, Juan Fernández, Gaspar Sarría e Ildefonso Mejías.

Regimiento Pavía.—Santiago Crespo y José Infantes.

Comandancia de Artillería.—Francisco Llucrón.

En total son destinados setecientos soldados.

A la Comandancia de Málaga se destina al primer teniente de Carabineros D. Fausto Gaveta Sande, dejando de pertenecer al regimiento Alava núm. 56, donde causará baja, así como el segundo teniente de la Escuela de Reserva D. Alfredo Morató Aixala, que ha sido destinado a las Milicias Voluntarias a Ceuta.

MADRID

La autonomía universitaria

El señor Alba, reprendiendo su discurso de Valladolid, ha anunciado que se propone realizar una cosa pésima, la neutralización de la Escuela, y otra óptima autonomía universitaria. De la primera, ensanchar sin Dios, prolongar de la exequencia contra Dios, hemos escrito en otras ocasiones extensamente y nada nos parece necesario añadir más.

En cuanto a la segunda, lo primero que hay que observar es que un ministro que atribuye al Estado misión docente, parecía lógico que con arreglo a su teoría y a su creencia lejos de pensar en autonomías universitarias y en independencias educativas y en personalidades jurídicas, apretase cada día más los tornillos de dependencia del Estado, hasta el punto de que los estatutarios fuesen una especie de gobernadores civiles de la ciencia y los estudiantes unos contribuyentes del Tesoro, abriendo a impuestos y multas por el Fisco en concepto de matrículas, derechos académicos, exámenes y tarifazos.

Eso era lo lógico, más puesto que Alba no obstante así y se vía por el círculo de la autonomía, y se propone separar al Estado de esos cuidados y de esas posigencias, dejemos al ministro quién se las enienda con su consecuencia y su ligera personal y digamos por nuestra cuenta algo acerca del asunto.

La autonomía es un progreso. ¡Claro! Como que la educación y la enseñanza son misiones sociales, de la sociedad más que del Estado, y especialmente religiosas.

Nadie comisionó al Estado para que enseñase y en cambio, la naturaleza, que impuso al padre de familia la obligación de criar a sus hijos, no la concretó al cuerpo, alimento material que corresponde al desarrollo fisiológico,

sin que se extendió al desarrollo del alma, por la educación y la instrucción. Y por su parte la Iglesia recibió misión educadora de su Fundador divino cuando al enviar a sus apóstoles les dió esta consigna suprema: *Hunc docete.*

Por eso la enseñanza ha venido siendo en los Estados cristianos

DESDE CHICLANA

Estuvimos de excursión en el día de hoy y en la tarde de Santi Petri, el laureado artista don José González y el firmante de estas líneas, con objeto de tomar algunos apuntes de tan pintorescos lugares.

Misana, se traslada el Sr. González a la iglesia parroquial de San Juan Bautista, para examinar un lienzo que estante un San José y que crece mucho es debido al pincel del inolvidable Murillo.

Se le ha facilitado un andamio para el examen del mencionado cuadro y como D. Juan es inteligentísimo en estos asuntos, no espera conocer si el cuadro es obra del difunto autor, gloria de la pintura española, o de alguno de sus discípulos.

Triduo

En la Capilla del Niño Jesús, sita en la calle Rafael de la Viesca, y después del toque de oraciones, dará principio mañana un solemnísimo Triduo que las hijas de San Vicente de Paúl, establecidas en el Hospital de San Martín y cuya capilla le es anexa, celebran anualmente en honor de la Pureza de la Virgen, bajo la advocación de la Medalla Milagrosa.

El día 27, a las ocho de la mañana, habrá Misa de Comunión por las edocinas que se albergan en tal Centro y a las diez de la misma, función principal y sermonón que estará a cargo del coadjutor de la Parroquia de San Juan Bautista D. Francisco Gallardo.

Defunción

Verificóse, con nutrido acompañamiento, en el que figuraban distintas clases sociales de la localidad, el sepelio de la señora doña Ana Díaz Morales, abuela materna de nuestro intimísimo amigo el oficial de Telégrafos, recientemente ascendido, D. Joaquín Galindo y Sánchez.

Presidían, el hijo político de la finada, don Joaquín Galindo Tosino y sus señores nietos D. Joaquín Galindo Sánchez y D. Ciriaco Sánchez Marín.

Por Canalejas

Por iniciativa del Sr. Alcalde D. Manuel Romero Pérez, y por acuerdo tomado en la última de las sesiones actuadas, la calle Ancha de la barrida de la Banda, se nombrará desde hoy, D. José Canalejas, en memoria del político, muerto ilovamente en Madrid.

Enfermo

Se encuentra restablecido de su enfermedad, nuestro amigo D. Luis J. González Meinadier.

Continúa mejorando la señora esposa de don José Martínez Garillo. La señora madre de este, se encuentra en delicado estado de salud.

Viajeros

Se encuentra en esta, el señor don Jacinto Fierro.

Ascenso

Felicito a mi amigo don Joaquín Galindo Sánchez, por el nuevo cargo obtenido en su brillante carrera.

El Correspondiente

25-11-1912.

SAN FERNANDO

Los desposorios de S. José

En la Iglesia Mayor Parroquial se ha celebrado la solemne función que en honor del Patriarca Señor San José, viene celebrándose anualmente por voto que hizo el Cabildo municipal y el eclesiástico del año 1800 en que fué atacada esta ciudad de la epidemia de fiebre maligna.

A la fu clón ha asistido el Exmo. Ayuntamiento bujo masón, presidido por el Alcalde Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez y compuesto de los concejales Sres. D. Leopoldo Colom y Vilas, D. Leonidas Rodríguez Sánchez, D. Antonio Barroso Claván, D. José López Rodríguez, Secretario D. Froilán Alonso y Barea, Capellán de la ciudad D. Antonio Pérez Díez y Mayordomo D. José Gómez Álvarez.

Ofreció el Augusto Sacrificio el Arzobispo D. Antonio Macías Lilián, ministro de los presbiterios D. Pedro González Billesteros y D. Luis Cala Balori.

De maestro de ceremonia actuó, el Teniente Curia de la parroquia D. Manuel Serrano Sánchez.

La Misa fué cantada por una capilla de voces compuesta de los Sres. Manzanera, Carbó, (D. M. y D. A.) y Caamála.

El P. Galán, a cuyo cargo estaba el panegírico, estuvo eloquentísimo como siempre.

Cuando terminó la función, se reunieron para almorzar en el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde y concejales que habían asistido, así como también el P. Galán y el Arzobispo Sr. Macías Lilián.

Las horas fúnebres por el Sr. Canalejas.

El día 2 de Diciembre, a las once de la mañana, se celebrarán en la Iglesia Mayor Parroquial las horas solemnes que costea el Ayuntamiento, por el alma del Sr. D. José Canalejas y Méndez, presidente que fué del Consejo de Ministros.

Marina.—Del Apeadero

Al E. M. C. remítense instancia del segundo contendiente D. Antonio Noguera, que solicita la medalla de Melilla.

— Embarga en el cañonero Infanta Isabel el teniente de navío D. Francisco Bastarreche.

— Por R. O. se ha concedido el título de ingeniero torpedista electricista, al alférez de navío D. Manuel Brumetas.

— Al Estado Mayor Central se remiten instancias que se elevan a S. M. por los alféreces de navío D. Benigno Martín Peña, don Manuel Garcés de los Fayos y don Ramón Díez de Rivas.

vera, que solicitan el título de Ingenieros torpedistas y electricistas.

— Se cursa al Estado Mayor Central instancia de doña Josefina Garrido y Romero que solicita mejora de pensión.

Enfermos

Lo está de algún cuidado, desde hace varios días, el coronel de infantería de Marina retirado y teniente de Alcalde de este municipio, don Cristóbal Muñoz Fernández.

— También está enferma, la señora esposa del secretario suplente del Juzgado Municipal don Manuel Soto Barrancos.

— Encuentran enferma, la pequeña hija del teniente de Navío, don José García Rocamonde, distinguido amigo nuestro.

Deseamos el más pronto alivio.

Buques de guerra

Salió de Cádiz, el transporte de guerra Almirante Lobo.

— Fondeó en San Juan de Barameda, el cañonero Ponce de León.

— El crucero Rio de la Plata, ha fondeado en Melilla.

El Correspondiente

26 Noviembre 1912.

Gran Teatro de Cádiz

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por el primer actor Emilio Dával y los inseparables concertadores Isidro Roselló y Natalio Garrido.

— Inauguración de la temporada, del 2 al 4 Diciembre 1912.

Lista del personal

Primera tiple, Sofía Palacios. Primera tiple cómica, Esperanza María. Tiple característica, Consuelo Messio. Tiples cómicas, Rosario Vidal y Dolores Roibles.

Otra primera tiple, Pura Gucine.

Tiples, Dolores Girón, Pepita Girón y Pepita Rodríguez-Aroyo.

Segundas partes, Amelia Pueyo, Dolores Guzmán, Enriquea Guzmán y Pilar Tomás. Primer actor, don Emilio Dával.

Primer tenor, Rafael Fabregas.

Primer barítono, José Sala.

Primer tenor cómico, Perico García.

Primer bajo, Elías Pérez.

Otro tenor cómico, Francisco Parras.

Actores genéricos, Arturo Suárez y Antonio Mata.

Actores, Vicente P. Costa, Astero Retes y Emilio Moreno.

Maestro de baile, Angel Pericet.

Apuntadores, Juan L. Fernández y Manuel Coronado.

Masa coral, 32 coristas; 30 p. ofesores de orquesta.

Sastrería, Emilia España.

Archivo, Sociedad de Actores Españoles.

Peluquería, Tomás Hill.

Maquinista, Isidro Bravo.

Guardarrropas, Joaquín Martínez de León.

Electricista, Garavaca.

Atrezzista, Rivalta.

El abono que se abrirá el próximo viernes constará solamente de diez funciones.

NOTAS DEL PUERTO

Funerales

Cumpliendo acuerdo tomado por el Excelentísimo Ayuntamiento en la última sesión municipal, se celebraron hoy a las nueve en la Prioral funerales por el alma del Sr. D. José Canalejas y Méndez (q. s. g. g.)

En el centro de la iglesia se levantaba severo túmulo embriado de terciopelo guionado de oro y rodeado de blancos.

Ofició el Santo Sacrificio, el Archipreste señor Barreda, ministrado de los coadjutores señores López Arenas y Z. resulta.

En el balco del duelo se encontraban entre otras personas que no recordamos, el alcalde don Luis Portillo, diputado provincial don Luis Pérez Gutiérrez, comandante de Marina don Carlos L. Díez, comandante militar, juez de primera instancia don Alejandro Alvarez, secretario del Municipio don José L. García, concejales don Esteban López Mora, don Manuel Rodríguez Vázquez, don José Villar Lagos, don Juan Avila, don Fernando Puente, don Ramón Vazquez, director del Hospital de San Juan de Dios don Pascasio Navas, teniente de la Guardia Civil don Manuel Esteban Triana, capitán de Carabineros, comandante de I. de Marina don Antonio Pérez Díez y Mayordomo D. José Gómez Álvarez.

Ofreció el Augusto Sacrificio el Arzobispo D. Antonio Macías Lilián, ministro de los presbiterios D. Pedro González Billesteros y D. Luis Cala Balori.

De maestro de ceremonia actuó, el Teniente Curia de la parroquia D. Manuel Serrano Sánchez.

La Misa fué cantada por una capilla de voces compuesta de los Sres. Manzanera, Carbó, (D. M. y D. A.) y Caamála.

El P. Galán, a cuyo cargo estaba el panegírico, estuvo eloquentísimo como siempre.

Cuando terminó la función, se reunieron para almorzar en el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde y concejales que habían asistido, así como también el P. Galán y el Arzobispo Sr. Macías Lilián.

Las horas fúnebres por el Sr. Canalejas.

El día 2 de Diciembre, a las once de la mañana, se celebrarán en la Iglesia Mayor Parroquial las horas solemnes que costea el Ayuntamiento, por el alma del Sr. D. José Canalejas y Méndez, presidente que fué del Consejo de Ministros.

— Embarga en el cañonero Infanta Isabel el teniente de navío D. Francisco Bastarreche.

— Por R. O. se ha concedido el título de ingeniero torpedista electricista, al alférez de navío D. Manuel Brumetas.

— Al Estado Mayor Central se remiten instancias que se elevan a S. M. por los alféreces de navío D. Benigno Martín Peña, don Manuel Garcés de los Fayos y don Ramón Díez de Rivas.

— En el expresivo marchó a Madrid, D. Rafael Benavente.

— Regresó de Sevilla, D. Carlos Maraver.

— Pasaron el día en esa capital, los señores

de Pitman, D. Francisco Dozal, los Sres. de Peirano y D. Fernando A. de Terry.

El Correspondiente

26 Noviembre 912.

NOTICIAS

Telefónicas

Por no encontrarse sus destinatarios, se han detenido los siguientes teléfonos:

Da Sevilla.—Piloto Stray, Consulado Noruego.

De San Sebastián.—Martín, B. Luarte.

De Bilbao.—Berar, vapor São Paulo.

Aviso

Encontrada en la vía pública, una pelota grande, de las que se usan en el «Foot-ball», se suelta para que su dueño la reclame en la Sección Municipal, Sección de Alcaldía, donde se halla.

— En los síntomas de enfermedades artríticas, como son el reuma, gota, cálculos, círculos nefríticos, arenillas, mal de pieira, neuralgias, etc., tomad la «Piperaxina granular efervescente Dr. Gravé».

Ocurridencias locales

Ayer a las cinco y media, por el guardia municipal Antonio Palacio, fué conducido a la inspección de Vigilancia José García Rayos por maltratar a su esposa en su domicilio, Torno de Santa María, número 20.

A las cuatro y quince, por los guardias municipales Antonio Lanzarote y Antonio Regel lo fué en el mismo local, por maltratar a su esposa e hijos en su domicilio, Enrique de las Minas 22, Sandalia Gómez López.

A las ocho y media fué curado en la Oficina de Socorro de mordedura de perro, en la cara, el niño Juan Fierro. El hecho ocurrió en la plaza de Castellar, internando el guardia municipal Juan de la Jara.

LICOR DEL POLO.—Dentífricos ve-

getal sin rival en el mundo. Pretendiendo imitarlo zinc y mueren cada año dentífricos nuevos que resultan más y más de mérito del DENTÍFRICO ORIVE, de 42 años de brillante historia.

Sociedad de Dependientes Peluqueros-Barberos.

Se ha repartido la siguiente circular:

“A los compañeros asociados y no asociados. Compañeros:

Con el noble y justo deseo de que no exista en Cádiz un solo dependiente de nuestro oficio que no conozca nuestra cosa y los buenos resultados de la unión para la cultura, buen cumplimiento de sus obligaciones y ventajas de todos los órdenes, que e, en nuestros tiempos son la tendencia de todos los obreros reunidos para sus mejoras morales y materiales, puesto que responden a la mayor perfección y verdadero espíritu fraternal, con el propio esfuerzo conseguido, esta Sociedad ha acordado celebrar el primer aniversario de la inauguración de su local social, con una sesión extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio, Jesé del Torre, a la cual se invite a todos los dependientes peluqueros-barberos de Cádiz.

Y para que esta sesión tenga el carácter fraterno que consideremos justo, revocamos las rigurosas medidas de que fueron objeto los compañeros que hoy no están a nuestro lado en la medida que hayan sido la causa que los motivaron; pues entendemos que la mayor solemnidad que el acto puede dárse es abrir las puertas de nuestra cosa a todos; evitando para siempre incidentes que originaron el alejamiento de unos y la expulsión de otros.

Solemne el ejemplo que nos dan las demás Sociedades obreras, cuyas representaciones acudirán seguramente a la invitación que les hemos hecho, es bastante para que nosotros, trabajemos con todos nuestros entusiasmos y con una fe ardiente y constante por nuestro provecho que es el de nuestros hijos; para que, cuando nuestro capital que no es más que el esfuerzo de nuestros brazos, se extienda, los templos libres de la ignorancia que a muchos desgraciados ha llevado a extremos que nadie tiene de humano y que no respondieron a la fraternidad y verdadero objeto, a que las Sociedades obreras deben y pueden aspirar.

Nuestra obra, nuestro llamamiento, responden a fines a que todos los hombres tenemos de recto: a un mejor vivir para todos, y Unidos podemos conseguirlo; y la humanidad tendrá que agradecernos el haberle legado obreros buecos, sanos de corazón e inteligentes, y hombres viriles; pero antes, es necesario que nosotros nos pongamos en las condiciones precisas para tan grande obra.

Todos comprendemos nuestros buenos propósitos y que trabajando de común acuerdo llegaremos a la realización de nuestras aspiraciones

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 27

Sale el sol á las 7'14
Póñese á las 5'11.
Sale la luna á las 7'46.
Póñese á las 10'23.

MAREAS DEL DIA 27
Pleamar á las 4' 9 de la madrugada.
Bajamar á las 10'29 de la mañana.
Pleamar á las 4'32 de la tarde.
Bajamar á las 10'52 de la noche.

VAPORES

AL PUERTO DE SANTA MARÍA

EL DIA 27

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

12'00 de la mañana 1'00 de la tarde.

2'45 de la tarde 4'00 de la idem.

0'00 de la idem 0'00 de la mañana

EL DIA 28

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

7'00 de la mañana 12'00 de la tarde.

2'45 de la tarde 4'00 de la idem.

0'00 de la idem 0'00 de la mañana

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Audiencia: de 8 a 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14.
Giro Mutuo, Rubio y Díaz 1: de 10 á 12

CORREOS
Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.

Reclamaciones: de 9 á 11.
Avantamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes
Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1908.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS Corres Mixto Esp. Mire

Cádiz 7'30 13'05 16'20 18'25

2.º Aguada 7'35 13'11 > 18'31

3.º Fernando 7'57 13'42 16'38 18'55

Puerto Real 8'14 14'11 16'53 19'14

P. Sta. María 8'35 14'27 17'27 19'37

Jerez 9'16 15'09 17'31 20'45

TRENES DESCIENDENTES

LLEGADAS Mixto Esp. Mire Corres

Jerez 9'01 11'18 12'34 18'32

P. Sta. María 9'33 11'38 13'05 18'59

Puerto Real 9'50 11'52 13'23 19'15

3.º Fernando 10'13 12'07 13'48 19'38

Aguada 10'35 14'10 19'55

Trenes especiales de 3.º Fernando

Salidas de Cádiz 9'25 15'00 20'00

Isla Fernando 11 11'15 7'00

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

y á 13.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 13 y de 14 á 18.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Aduanas: 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

DICIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, Y MEXICO.—El dia 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BURNOS A RÉS

Directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camaná y Trinidá, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El dia 21 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 1 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Illo-Illo y Manila, pasando por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BURNOS AIRES.—El dia 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POÓ.—El dia 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PAVAY

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escasas intermedias y Fernando Poó.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga, y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 00 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que están entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, degenen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela y la Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales, en pasajes de ida y vuelta, y

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

NUEVO SANTÍSIMO SACRAMENTO DE VIERA
A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA
Salida diaria de Cádiz los días 1, 8, 15, 16, 21 y 28 de cada mes.
El vapor español

REINA VICTORIA

capitán D. M. Maestre.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el dia 1 de Diciembre á las nueve de la mañana.

Consignataria, VIÑA. DE E. ALCON Y P. LLOPIS DE TEJADA, Izaña Peral, 9.

VAPORES DE IBARRA, Y.C., S. EN C.—SEVILLA
Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadavia, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a diez corridas para Hantes, Havre, Bruselas, Amsterdam y Rotterdam.

Los lunes y viernes, á las 16
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Setúbal y Marsella, los miércoles, á las 16

Para Huelva, Mérida, Ávila, Badajoz y Cáceres, los jueves, á las 16

Adenitn cargo y pasajeros.—Consignataria: JUAN JOSE RA
VIVA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Históricos
especialmente en Andalucía

Alcachofa pura de cobre y estano. Refun

dición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes vo

ces o vibraciones en toda campana. Pro
veedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba,
de iglesias de San Pablo y San Hipólito,
de idem; Málaga, Santander, Real Basílica
de Alcalá (Madrid); Santa Cruz (Madrid),
Compañía de Jesús (Santander), Reverendos
PP. Agustinos (Madrid), parroquia de San
José (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con
otras que dicen pertenecer á ella. Para to

los que quieran la casa constructora. Pidase
catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D Francisco de A. Ceballos

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO cada 22 días de y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El envío y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

CÁDIZ

Cádiz, B. J. Lotina.—Salida del puerto de Cádiz el dia 2 de Diciembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.º, 2.º, 3.º económica, 3.º preferente y 2.º clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fe.

La carga debe estar al costado del vapor el 1, pues el dia de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarás sus armadores, Pinillos Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

COMPANIA AMORIMA DE VAPORES, VINUESA
(antes de Espaillat y Comp.)—Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Félix, Palma y Marsella.—El magnífico vapor español

ANDALUCIA

Cádiz, B. G. Abril.—Salida el martes 26 de Noviembre a las once de la noche.

Admite carga y enseres.—Consignataria: Isaac Peral 9, entada por la calle El Zapata.



TOMAD SIEMPRE
HISTÓGENO
LLOPIS
PARA CURAR
Tuberculosis, Anemia,
Diabetes,
Enfermedades crónicas
en general.
Se vende en todas las
farmacias.

EL AUTOR
PEÑA, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729